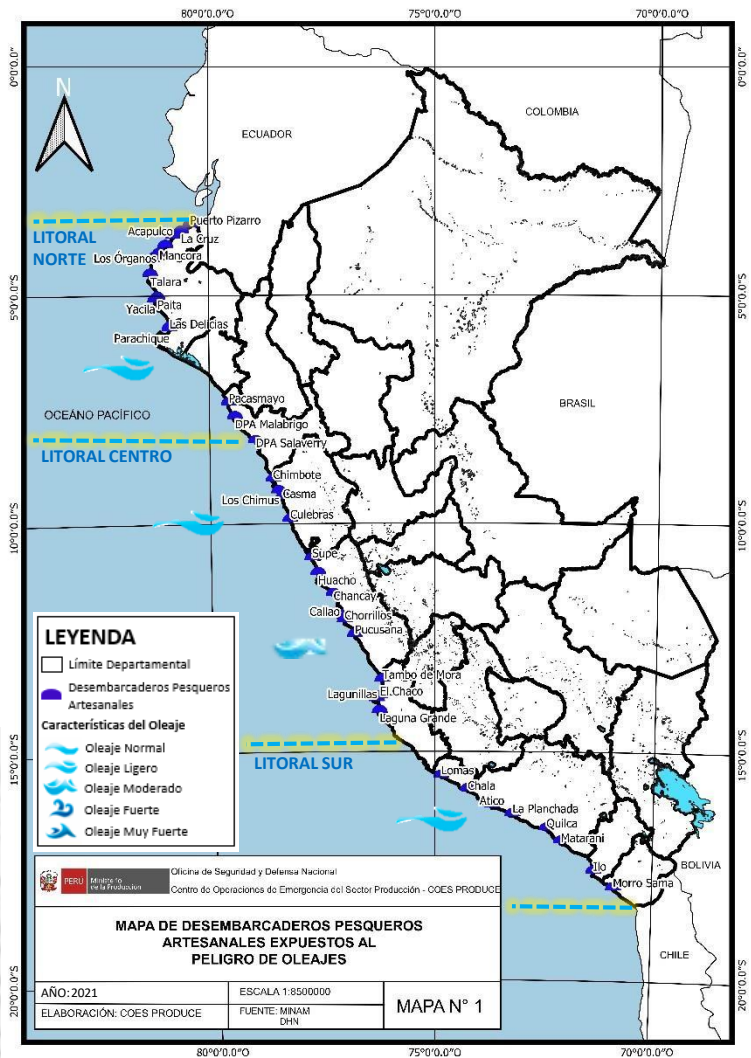




# AVISO OCEANOGRÁFICO – VIENTOS ANÓMALOS



Elaboración: COES PRODUCE

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que, a partir del mediodía del martes 18 hasta la tarde del miércoles 19 de junio, se presentará brisa fresca a brisa fuerte (hasta 20 nudos) con dirección predominante del sureste y sur en el litoral centro y sur, principalmente entre las localidades de Cerro Azul y Ático; mientras que, en mar abierto se presentará brisa fuerte (hasta 22 nudos).

*Dirección de Hidrografía y Navegación – Aviso Especial N° 039 -2024; 17 de Junio 2024. [Citado 17 de Junio 2024]. Disponible en: <https://www.dhn.mil.pe/portal/avisos-especiales>*

REGIONES	DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES EXPUESTOS
Tumbes	Puerto Pizarro, La Cruz, Acapulco, Cancas
Piura	Máncora, Los Órganos, El Ñuro, Cabo Blanco, Talara, Paíta, Yacila, Las Delicias, Parachique
La Libertad	Pacasmayo, Malabrigo, Salaverry
Ancash	Chimbote, Los Chimus, Casma, Culebras
Lima	Supe, Huacho, Chancay, Chorrillos, Pucusana
Callao	Callao
Ica	Tambo de Mora, El Chaco, Lagunillas, Laguna Grande, San Juan de Marcona
Arequipa	Lomas, Chala, Ático, La Planchada, Quilca, Matarani, Muelle Fiscal
Moquegua	Ilo
Tacna	Morro Sama, Vila Vila

## RECOMENDACIONES

- ✓ Identificar y monitorear los centros de acopio y centros pesqueros de su jurisdicción con probable afectación.
- ✓ Respetar la bandera roja de playa y obedecer las indicaciones de la Capitanía de Puerto.
- ✓ En caso de oleajes fuertes, evitar pescar desde lugares peligrosos.
- ✓ En caso de alerta amarilla, colocar la embarcación sobre la berma (atrás del punto de máxima marea) o fondear su embarcación alejada de la rompiente o en zona segura.
- ✓ Instalar y mantener rejas cuya malla sea lo bastante pequeña, para impedir la entrada y posibles escapes de las especies acuáticas.
- ✓ En caso de cultivo en jaulas de aguas abiertas, utilizar jaulas que puedan sumergirse durante las tormentas para evitar los daños provocados por acción de olas.
- ✓ Coordinar con INDECI para la señalización adecuada de las infraestructuras pesqueras y acuícolas, con el objeto de alertar a los pescadores y acuicultores ante condiciones climáticas extremas.
- ✓ Promover que los pescadores utilicen los chalecos salvavidas en todo momento, en los lugares peligrosos.
- ✓ Amarrar y asegurar los barcos, botes y otras embarcaciones, a causa de los fuertes oleajes.
- ✓ Contar con una mochila de emergencia equipada.
- ✓ Cualquier afectación comunicarla al correo electrónico: [coesproduce@produce.gob.pe](mailto:coesproduce@produce.gob.pe)
- ✓ Estar atentos ante nuevos Avisos Oceanográficos a través de la página Web del COES PRODUCE: <http://coes.produce.gob.pe/>

**COES PRODUCE**  
**MÓDULO DE MONITOREO Y ANÁLISIS**

**San Isidro, 19 de Junio de 2024 a las 08:13 horas**